

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 20 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba, por el que se publica el requerimiento de subsanación de las solicitudes de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de la vivienda habitual.

La Orden de 8 de junio de 2020, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, aprueba las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de la vivienda habitual (en adelante BB.RR.).

Por otra parte, la Orden de 29 de junio de 2020 convoca estas ayudas para el ejercicio 2020, en régimen de concurrencia no competitiva, estableciendo en el dispositivo noveno:

«Las notificaciones de las resoluciones de estas ayudas, y el resto de las que deban cursarse, se practicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página Web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio accediendo al enlace <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/2/CFIOT/21205/html>. Además, se dará aviso a las personas interesadas, al número de teléfono o dirección de correo electrónico que hayan incluido en su solicitud.

Podrán agruparse en una única publicación distintos expedientes, cuando se trate de la notificación de idénticos actos administrativos, incluyéndose en una relación anexa los datos relativos a cada beneficiario y a las correspondientes ayudas.»

Por su parte, el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPACAP) establece que los actos administrativos serán objeto de publicación cuando así lo establezcan las normas reguladoras de cada procedimiento o cuando lo aconsejen razones de interés público apreciadas por el órgano competente. Asimismo, en los supuestos de publicaciones de actos que contengan elementos comunes, podrán publicarse de forma conjunta los aspectos coincidentes, especificándose solamente los aspectos individuales de cada acto.

El apartado 14 del cuadro resumen recogido en las BB.RR. dispone la documentación que ha de presentarse en el plazo y la forma que establece la convocatoria y dispone que la comprobación de la documentación y la verificación de los requisitos que han de cumplir los beneficiarios podrá realizarse con posterioridad a la resolución de concesión de la ayuda, quedando ésta condicionada al cumplimiento de los mismos. En el caso de detectarse incumplimiento, una vez concedida la ayuda, o realizado el pago total o parcial de la misma, se resolverá sobre su anulación o suspensión desde la fecha en la que se hubiere producido el incumplimiento y se solicitará, el reintegro o devolución que procediera conforme a la normativa de aplicación.

En virtud de ello, y conforme determinan los artículos 68 y 69 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre, mediante el presente anuncio se procede a practicar requerimiento a las personas que se relacionan en el Anexo adjunto a fin de que subsanen en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA y en la web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del

Territorio, las deficiencias observadas en la tramitación de sus expedientes y que se señalan en el mismo. De no atenderse dicho requerimiento en la forma y plazo descritos, bien por no atenderlo, o bien por no acreditar la documentación solicitada, que ha de ser original o copia autenticada, se indica que:

Caso de tratarse de una solicitud cuya ayuda aún no haya sido resuelta, se le tendrá por desistida de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo de 21 de la LPACAP.

Si por el contrario ya hubiese recaído resolución condicionada a la comprobación de esta documentación y la verificación de los requisitos que han de cumplir los beneficiarios, se considerará el incumplimiento de los mismos, y por tanto, se resolverá sobre su anulación o suspensión desde la fecha en la que se hubiere producido y se solicitará, el reintegro o devolución que procediera conforme a la normativa de aplicación.

La no inclusión en el listado publicado no implica que la solicitud vaya a ser resuelta como favorable.

Se recuerda que para el cobro de la ayuda, los beneficiarios deberán tener dada de alta en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública la cuenta bancaria en la que deseen que se le abone la ayuda.

De la misma forma, se significa que la persona solicitante deberá hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (Administraciones Estatal –AEAT– y Autonómica –ATRIAN–) y frente a la Seguridad Social, así como no ser deudor de la Junta de Andalucía por cualquier otro ingreso de derecho público.

Córdoba, 20 de noviembre de 2020.- La Delegada, Cristina Casanueva Jiménez.

ANEXO SOLICITUDES CON DOCUMENTACION A SUBSANAR O APORTAR

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Ouscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-COV9-000682/20	RUIZ FERNANDEZ	MONSERRAT	****5702	08/07/2020	- Autoliquidaciones periódicas de los impuestos 2020 - Certificado de empadronamiento HISTORICO FAMILIAR - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria - Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud consulta ya aportación de datos
14-AI-COV9-000739/20	VALIÑO ANGUIANO	FRANCISCA	****5061	08/07/2020	- Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz agua gas teléfono comunidad etc) - Libro de Familia ó documento acreditativo de Pareja de Hecho - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria - Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud consulta ya aportación de datos
14-AI-COV9-000780/20	BORREGUERO BAENA	ALVARO	****1287	08/07/2020	- Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de cada uno de los miembros de la unidad familiar - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria
14-AI-COV9-000817/20	LASARTE ORILLARD	HUGO	****4640	08/07/2020	- Certificado de empadronamiento histórico familiar
14-AI-COV9-000831/20	CAZALLA PRIETO	CRISTINA	****9247	08/07/2020	- Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas mediante nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad - Certificado de empadronamiento histórico familiar
14-AI-COV9-001049/20	MARTIN RUIZ	FERNANDO	****2056	08/07/2020	- Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de cada uno de los miembros de la unidad familiar - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria
14-AI-COV9-001352/20	LOPEZ TAGOURA	JAVIER	****1129	08/07/2020	- últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud luz agua gas teléfono comunidad etc - Libro de Familia Completo o documento acreditativo de Pareja de Hecho - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de descendientes de la unidad familiar - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria
14-AI-COV9-001522/20	CARRILLO GONZALEZ	EMILIO	****8876	09/07/2020	- Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud consulta y aportación de datos - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de cada uno de los miembros de la unidad familiar
14-AI-COV9-001636/20	PULIDO CUEVAS	JAVIER MANUEL	****7404	09/07/2020	- Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de cada uno de los miembros de la unidad familiar
14-AI-COV9-001835/20	VILLA ORDEN	ANTONIO JESUS	****5196	09/07/2020	- Ingresos netos correspondientes al mes completo inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud, que perciba el conjunto de los miembros de la unidad familiar
14-AI-COV9-001879/20	IBARRA JALAO	MARIA	****1633	10/07/2020	- Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de cada uno de los miembros de la unidad familiar - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria
14-AI-COV9-001889/20	RUBIO MUÑOZ	CARLOS	****0303	10/07/2020	- Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de cada uno de los miembros de la unidad familiar
14-AI-COV9-001934/20	ESPINOSA CASTRO	RAFAEL	****8676	10/07/2020	- Certificado de empadronamiento histórico familiar - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria
14-AI-COV9-001981/20	SERRANO MESA	MARIA DEL CARMEN	****4538	10/07/2020	- Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud consulta ya aportación de datos - Certificado de empadronamiento histórico familiar - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar - Libro de Familia o documento acreditativo de Pareja de Hecho completo

00181829

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Ofuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-COV9-001983/20	ORTIZ MEDINA	JOSE ANTONIO	****7439	10/07/2020	- Certificado de empadronamiento histórico familiar - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria - Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud consulta y aportación de datos firmada - Certificado de la AEAT y autoliquidaciones periódicas de los impuestos que corresponda - Libro de Familia o documento acreditativo de Pareja de Hecho completo
14-AI-COV9-001997/20	MARTINEZ JIMENEZ	NOEMI	****1044	10/07/2020	- Certificado de empadronamiento histórico familiar - Libro de Familia o documento acreditativo de Pareja de Hecho completo
14-AI-COV9-002060/20	MARTÍN ILLESCAS	ANGEL ANTONIO	****1279	10/07/2020	- Certificado de empadronamiento histórico colectivo - últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud luz agua gas teléfono comunidad etc - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria
14-AI-COV9-002075/20	RODRIGUEZ NARVAEZ	BEATRIZ	****2137	10/07/2020	- Certificado de empadronamiento histórico familiar - últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud luz y agua - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria - No coincide la dirección de la vivienda con la referencia catastral cumplimentada en la solicitud - Copia Completa del Contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago completo de arrendamiento en vigor
					- Certificado de empadronamiento histórico familiar - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma o bien que la ha obtenido por herencia - No coincide la dirección de la vivienda con la referencia catastral cumplimentada en la solicitud - últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud luz agua gas teléfono comunidad etc - Acreditación de pago de los meses de enero febrero y marzo del año 2020 - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria
14-AI-COV9-002120/20	JIMENEZ RAMIREZ	MARIA ARACELI	****9944	11/07/2020	- Copia del contrato de trabajo o anexo y la nomina en los que figure tal circunstancia reducción jornada - últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud luz agua gas teléfono comunidad etc - acreditación de la NO titularidad de otras viviendas mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años o menores de dicha edad que dispongan de documento nacional de identidad - No coincide la dirección de la vivienda con la referencia catastral cumplimentada en la solicitud - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria
14-AI-COV9-002469/20	CAÑERO BARONA	LIDIA	****7203	14/07/2020	- Certificado de empadronamiento histórico familiar - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria
14-AI-COV9-002482/20	LUCENA LOPEZ	SOFIA	****7213	14/07/2020	- Certificado de empadronamiento histórico familiar - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria
14-AI-COV9-002742/20	ALVAREZ MERINO	JOSE MIGUEL	****1788	16/07/2020	- Acreditación de pago de los meses de enero y febrero del año 2020 - Si procede, adjuntar alguna factura extra - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar

00181829

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Ofuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-COV9-002766/20	RIVERA TORRES	MARIA JOSE	****5306	16/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Copia del contrato de trabajo o anexo y la nomina en los que figure reducción jornada - Libro de Familia completo - Certificado de empadronamiento histórico familiar - Acreditación de pago de los meses de enero febrero y marzo del año 2020 - últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud luz agua - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria - Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud consulta y aportación de datos - Certificado de empadronamiento histórico familiar - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar - Libro de Familia - Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud consulta y aportación de datos - Auto liquidaciones periódicas de los impuestos que corresponda al tercer trimestre año 2020 - Libro de Familia completo - Certificado de empadronamiento histórico familiar - Certificado de la AEAT y auto liquidaciones periódicas de los impuestos que corresponda, según el caso - Certificado vida laboral actualizado - Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud consulta ya aportación de datos - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar - Acreditación de pago de los meses de enero, febrero y marzo del año 2020 - Copia Completa del Contrato de arrendamiento con inclusión expresa del medio y forma de pago COMPLETO de arrendamiento en vigor - Certificado de la AEAT y auto liquidaciones periódicas de los impuestos que corresponda según el caso - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar - Ingresos netos correspondientes al mes completo inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud que perciba el conjunto de los miembros de la unidad familiar - Copia del contrato de trabajo o anexo y la nomina en los que figure reducción jornada posterior 11 de marzo - Certificado vida laboral actualizado - Certificado de empadronamiento histórico familiar - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria - Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud (luz agua gas teléfono comunidad etc) - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar - Acreditación de pago de los meses de enero febrero y marzo del año 2020 - Certificado de la AEAT y auto liquidaciones periódicas de los impuestos que corresponda - Certificado de empadronamiento histórico familiar - No coincide la dirección de la vivienda con la referencia catastral cumplimentada en la solicitud ni con el contrato de arrendamiento - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria - últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud luz agua gas teléfono comunidad etc - Certificado de empadronamiento histórico familiar
14-AI-COV9-003008/20	ENCINAS CASTRO	MARIA JESUS	***4288	20/07/2020	
14-AI-COV9-003067/20	RUFFENER PORPORATO	NATALIA VANESA	***2644	21/07/2020	
14-AI-COV9-003194/20	FERNANDEZ CAVADA	PEDRO JAVIER	***3243	22/07/2020	
14-AI-COV9-003326/20	ORTIZ MURCIA	FRANCISCA	***1304	24/07/2020	
14-AI-COV9-003338/20	VANEGAS RODRIGUEZ	CESAR AUGUSTO	****2785	24/07/2020	
14-AI-COV9-003404/20	VENTURA FERNANDEZ	EDWARDS STANLEY	****9378	25/07/2020	
14-AI-COV9-003609/20	LOPEZ LUNA	MARIA JOSE	****5879	28/07/2020	
14-AI-COV9-004122/20	MUÑOZ RAYA	FRANCISCO DE BOR	****5347	06/08/2020	
14-AI-COV9-004196/20	MOLINERO MOYA	CYNTHIA	****1505	08/08/2020	

Código Solicitud	Apellidos Titular	Nombre Titular	Identific. Otuscado	Fecha de tramitación	Documentación a Aportar
14-AI-COV9-004409/20	GUIJO GONZALEZ	INMACULADA	***8374	13/08/2020	- Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas, mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad, de CADA UNO uno de los miembros de la unidad familiar - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria
14-AI-COV9-006118/20	BARREROS ANITA	RAFAEL	***6964	08/07/2020	- Acreditar si la vivienda propiedad del solicitante es por herencia o no - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria
14-AI-COV9-006401/20	MORALES PEDRAZA	MARIA DOLORES	***1420	14/07/2020	- Certificado de empadronamiento histórico familiar - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar
14-AI-COV9-006406/20	EL BAKKALI TAHIRI	FATIMA	***6448	14/07/2020	- Ingresos netos correspondientes al mes completo inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud que perciba el conjunto de los miembros de la unidad familiar - Acreditación de la NO titularidad de otras viviendas mediante Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad de cada uno de los miembros de la unidad familiar - Certificado de empadronamiento histórico familiar - Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud consulta y aportación de datos firmada - Certificado vida laboral actualizado - Acreditación de pago de los meses de enero febrero y marzo del año 2020
14-AI-COV9-006463/20	FALCIANO CORREA	GIANFRANCO	***4898	15/09/2020	- Certificado de empadronamiento histórico familiar - Últimas facturas de gastos y suministros básicos dentro de los últimos 3 meses completos anteriores a la solicitud luz agua gas teléfono comunidad etc - Alta de la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública o presentar el documento de mantenimiento a terceros firmado y sellado por su entidad bancaria - Autorización de todos los miembros de la unidad familiar para la presentación de la solicitud consulta y aportación de datos